

HACIA UN MODELO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA INTEGRAL, RESILIENTE A LA PANDEMIA POST COVID -19



3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.



4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



Salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.



Educación, investigación, ciencia y tecnología para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y potencialidades productivas.

Tomando en cuenta que Bolivia ha sufrido convulsiones sociales en un contexto político muy polémico desde octubre de 2019, cuyo resultado fue en un gobierno de transición, con una agenda de gestión pública a corto plazo, y en medio de un periodo de emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID - 19. Esta coyuntura política con fuertes repercusiones sociales, da como resultado, no poder actuar con todos los elementos a tiempo, principalmente en la gestión de salud y educación, dando como resultado problemas de gobernanza en todos los niveles.

3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.

4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo.

6.2. Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en los tres niveles de atención, recuperando la medicina tradicional ancestral.

5.2. Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

A este contexto político, se adiciona un sistema de educación frágil, sin herramientas en un inicio, para afrontar una educación en situación de emergencia sanitaria que demandaba una propuesta alternativa inmediata de educación a distancia, por el cierre de los centros educativos a raíz de la cuarentena rígida impuesta en Bolivia, que finalmente deriva en la clausura del año escolar 2020.

El cierre de los centros educativos y la clausura del año escolar (agosto 2020), ha ocasionado un impacto muy agresivo en la sociedad, con grandes repercusiones en la educación, generando discontinuidad en el proceso de aprendizaje - enseñanza,

afectación en la relación maestro - estudiante, dado que en el sistema educativo, sobre todo fiscal y de convenio, no se habían desarrollado capacidades ni competencias en los maestros para la educación virtual, originando una brecha educativa entre los estudiantes de áreas rurales y del área urbana, por el acceso a tecnología virtual, y principalmente de una metodología formal de educación a distancia.

Según datos del Ministerio de Educación, se ha cerrado temporalmente, aproximadamente 15.951 unidades educativas y más de 2.870.794 de estudiantes tanto del área urbana (70,6%) como del área rural (29,40%) no asistían a clases.

Sí se ha contado con iniciativas educativas por parte de algunas instituciones involucradas al sector, para el uso de medios tecnológicos para permitir la continuidad educativa, funcionó de alguna manera en los colegios particulares, pero no fue tan pronto el cambio en las unidades educativas fiscales y de convenio, produciendo en los estudiantes una interrupción en su aprendizaje, sin haber alcanzado ni el 10 por ciento, de los contenidos que se tendría que haber desarrollado en el primer trimestre. Hechos que vulneran los derechos de los adolescentes y jóvenes a la educación. Repercutiendo en interrupción en el aprendizaje, pérdida del hábito de estudio, problemas de comprensión y atención, afectación a la salud mental y otras consecuencias identificadas.

En ese proceso se han detectado muchas insuficiencias, porque se tiene a los maestros con la demanda de conocimientos de cómo volver a clases, cómo dar continuidad pedagógica, tomando en cuenta que los estudiantes requieren una nivelación con los planes de estudios con referencia a la gestión 2020, puesto que tanto maestros como estudiantes han sufrido una serie de eventos adversos que en muchos casos han sido muy traumáticos.

En este contexto, las instituciones proponentes ONG AIPE, PROAGRO y LIDER, han identificado que en los municipios de Tarvita, Tomina, Zudañez, Presto y Villa Serrano del departamento de Chuquisaca, donde ejecutan sus acciones de apoyo al desarrollo local, por ser municipios vulnerables de Bolivia, con alta incidencia de pobreza e inseguridad alimentaria, producto de la pandemia, evidencian que la población en general, y particularmente la población de adolescentes y jóvenes se ven negativamente afectados por la pandemia, en la continuidad educativa, acentuando la brecha entre estudiantes del área rural y urbana, en la disminución del rendimiento escolar y de las oportunidades de continuidad hacia estudios de formación superior, lo que vulnera su derecho a la educación de calidad, a la alimentación complementaria y otros servicios conectados al funcionamiento de la escuela.

La propuesta plantea, en primera instancia, trabajar en una estrategia de educación integral, que contiene tres pilares: i) la continuidad y nivelación pedagógica para

la comunidad educativa del nivel secundario de educación regular y alternativa (CEA); ii) la formación humana integral, dirigida a adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, y iii) el desarrollo de mecanismos de gobernanza local con los actores y sectores involucrados.

La continuidad y nivelación pedagógica, se inicia con maestros para su aplicación con estudiantes, a través del modelo híbrido de enseñanza - aprendizaje, utilizando soportes tecnológicos y recursos para su difusión como radio, televisión, u otros espacios sociales locales.

La formación humana integral, se implementará bajo un enfoque de derechos, valores, género, diversidad y cambio climático; asimismo, incluirá el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas, consiste en el desarrollo de contenidos, elaboración de las guías didácticas, para luego bajarlas a tutoriales, infografías, u otros instrumentos educativos, de sensibilización e información, se adicionará foros virtuales y capacitación presencial, y el uso de tutoría tanto a maestros, estudiantes y padres de familia, para lograr capacidades y espacios de incidencia en política pública local, con énfasis en mujeres y grupos vulnerables.

Estos contenidos serán impartidos a través de una formación modular, con el apoyo de los materiales trabajados y el uso de medios físicos y virtuales locales. El proceso de elaboración e implementación de la estrategia de educación humana integral, será un proceso activo y participativo, con los actores y sectores

involucrados en la cadena de la gestión educativa.

Para que la estrategia se pueda implementar, se debe desarrollar procesos de gobernanza con los distintos actores y sectores, para garantizar el cumplimiento de las competencias establecidas para cada uno de los eslabones de la cadena de gestión educativa, para la sostenibilidad operativa del proceso pedagógico y del propio proyecto, estos mecanismos y espacios de coordinación interinstitucional con lo público y privado, se realizarán en los distintos niveles de actuación: gobierno departamental, municipal, comunidad educativa y sociedad civil, mediante mecanismos de articulación, coordinación y cooperación conjunta.

La implementación de una estrategia de educación integral, dará como resultado un modelo innovador de gestión educativa y de formación humana integral en un escenario de post COVID -19, el cual se podrá replicar en otras regiones previa validación. Los principales impactos son: el ejercicio del derecho a la educación de calidad e integralidad de los adolescentes y jóvenes, en especial de mujeres y grupos vulnerables; empoderamiento y apropiación de los mecanismos de participación local e incidencia en políticas, y la mejora de la gestión pública educativa con enfoque de derechos, valores, género, diversidad y cambio climático.

La acción propuesta incluye el desarrollo (diseño e implementación) de un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos educativos, de los mecanismos de gobernanza a ser implementados, y de la

incidencia en políticas y participación de los adolescentes y jóvenes, con énfasis en la participación de mujeres; y por supuesto de la implementación de todas las fases del proyecto a través de la medición de resultados y evaluación de desempeño.

Al realizar el monitoreo y evaluación, se tendrá información muy enriquecedora para la sistematización y elaboración de un documento de lecciones aprendidas, y de la metodología de implementación de la estrategia de educación integral.

xo000ox